

## Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 — (4000) San Miguel de Tucumán — Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 SEP 2015

Expte. nº 51.234-2015 y AGREGADOS.-

en ésta Casa; Las presentes actuaciones por las cuales alumnos de esta Facultad, solicitan prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos para las distintas asignaturas que se cursan

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

## RESUELVE:

Art. 1°)-NO Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas que se detallan, a los alumnos regulares que a continuación se consignan:

NOMBRE	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL
Ricardo GRAMAJO	FARMACIA	1990-REF.2007	FARMACIA CLINICA Y ASISTENCIAL	

Art.2°)-Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos, a sus efectos.-

RESOLUCION Nº:

JCA.-

FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA U.N.T.

2015

0666

NICOA LEONOR ARDILES

FAC BIDQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNIT UE CANA

A GONZ

DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC, de BIOQ, QUINICA Y FARMACIA U.N.T.